****

**Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**

Fallo

**Licitación Pública Local**

LSCC-027-2020 Cuarta Vuelta

“**“ADQUISICION DE KITS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA DESARROLLO DE LA INFANCIA”**

22 de diciembre del 2020

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, el día 22 de diciembre del 2020 de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, se reunieron para emitir el fallo del procedimiento relativo a la **Licitación Pública Local LSCC-027-2020 Cuarta Vuelta “ADQUISICION DE KITS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA DESARROLLO DE LA INFANCIA”**, en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos los respectivos representantes de la unidad centralizada para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las Bases que rigen este proceso licitatorio;

**RESULTANDO:**

**Primero.**

Con fecha 8 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet [https://info.jalisco.gob.mx](https://info.jalisco.gob.mx/convocatorias/19189), cumpliéndose con lo establecido en el calendario de actividades de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.**

Con fecha 15 de diciembre del 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la Junta Aclaratoria, del presente Proceso Licitatorio, en donde no se presentaron aclaraciones por parte de la convocante. Del mismo modo, se informa que se recibieron preguntas al correo electrónico adrycel.flores@jalisco.gob.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.**

Con fecha 18 de diciembre del 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los participantes siguientes:

|  |
| --- |
| **PARTICIPANTE**  |
| Comercializadora la casa de Mariana, S.A. de C.V. |
| SYNRG TECHNOLOGY S. DE R. L. DE C.V. |
| KYC Medical S. de R.L. de C.V.  |

**CONSIDERANDO:**

**Primero. Competencia.**

El representante de la unidad centralizada de compras, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 9.2 y 16 de las Bases de la **Licitación Pública Local LSCC-027-2020 Cuarta Vuelta**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.**

Con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1 fracción II, 69 numeral 1, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las bases de la **Licitación Pública Local LSCC-027-2020 Cuarta Vuelta** para la “ADQUISICION DE KITS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA DESARROLLO DE LA INFANCIA”, la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente, reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica del servicio, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicitadas bases.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

**Relación de entrega de documentación:**

Comercializadora la casa de Mariana, S.A. de C.V.

**Dictamen Técnico:**

|  |
| --- |
| **PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** |
| **No.** | **ENTREGABLES** | **APROBADO** | **MOTIVOS** |
| **SI** | **NO** |
| Inciso a) | Anexo 2 (Propuesta Técnica). | X |  | Su Propuesta Técnica incluye lo solicitado dentro del Anexo 1: 1. Si contiene la totalidad de los materiales requeridos para cada kit, de acuerdo a lo establecido en la solicitud.
2. Las especificaciones técnicas de los materiales son las adecuadas y señaladas en la solicitud.
3. El material es el necesario para las actividades.
 |

**Dictamen Administrativo:**

|  |
| --- |
| **PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** |
| **No.** | **ENTREGABLES** | **APROBADO** | **MOTIVOS** |
| **SI** | **NO** |
| Inciso b) | **Anexo 3** (Propuesta Económica). | X |  | Si cumple. |
| Inciso c) | **Anexo 4** (Carta de Proposición). |  |  |  |
| 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas | X |  | Si cumple. |
| Inciso d) | **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite. |  |  |  |
| 1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
 | X |  | Si cumple presenta Copia vigente del RUPC |
| 1. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:
 |  |  |  |
| 1. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.) |  | X | No cumple no presento original para cotejo en el acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. |
| B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.) |  |  |  |
| C.Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. |  |  |  |
| D.Constancia de Registro Federal de Contribuyentes |  | X | No cumple no presento original para cotejo en el acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. |
| E.Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse. | X |  | Si cumple. |
| F.Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). | X |  | Si cumple. |
| G.Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE |  | X | No cumple no presento original para cotejo en el acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. |
| 1. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

 A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. |   |  |  |
| Constancia de Registro Federal de Contribuyentes |  |  |  |
| Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE |  |  |  |
| Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse |  |  |  |
| Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). |  |  |  |
| **Anexo 6** (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | X |  | Si cumple.  |
| Inciso e) | **Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES. | X |  | Si cumple**.** |
| Inciso f) | **Anexo 8** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020. | X |   | Si cumple. |
| Inciso g) | **Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. | X |  | Si cumple. |
| Inciso h) | **Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible. | X |  | Si cumple, presenta copia de identificación oficial vigente. |
| Inciso j) | **Anexo 11**. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia legible de Licencia Municipal referente al giro correspondiente |  | X | No cumple no presento original para cotejo en el acto de PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. |

SYNRG TECHNOLOGY S. DE R. L. DE C.V.

**Dictamen Técnico:**

|  |
| --- |
| **PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** |
| **No.** | **ENTREGABLES** | **APROBADO** | **MOTIVOS** |
| **SI** | **NO** |
| Inciso a) | Anexo 2 (Propuesta Técnica). | X |  | Su Propuesta Técnica incluye lo solicitado dentro del Anexo 1: 1. Si contiene la totalidad de los materiales requeridos para cada kit, de acuerdo a lo establecido en la solicitud.
2. Las especificaciones técnicas de los materiales son las adecuadas y señaladas en la solicitud.
3. El material es el necesario para las actividades.
 |

**Dictamen Administrativo:**

|  |
| --- |
| **PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** |
| **No.** | **ENTREGABLES** | **APROBADO** | **MOTIVOS** |
| **SI** | **NO** |
| Inciso b) | **Anexo 3** (Propuesta Económica). | X |  | Si cumple. |
| Inciso c) | **Anexo 4** (Carta de Proposición). |  |  |  |
| 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas | X |  | Si cumple. |
| Inciso d) | **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite. |  |  |  |
| 1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
 | X |  | Si cumple presenta Copia vigente del RUPC |
| 1. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:
 |  |  |  |
| 1. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.) | X |  | Si cumple. |
| B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.) |  |  |  |
| C.Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. |  |  |  |
| D.Constancia de Registro Federal de Contribuyentes | X |  | Si cumple. |
| E.Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse. | X |  | Si cumple. |
| F.Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). | X |  | Si cumple. |
| G.Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE | X |  | Si cumple. |
| 1. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

 A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. |   |  |  |
| Constancia de Registro Federal de Contribuyentes |  |  |  |
| Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE |  |  |  |
| Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse |  |  |  |
| Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). |  |  |  |
| **Anexo 6** (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | X |  | Si cumple.  |
| Inciso e) | **Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES. | X |  | Si cumple**.** |
| Inciso f) | **Anexo 8** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020. | X |   | Si cumple. |
| Inciso g) | **Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. | X |  | Si cumple. |
| Inciso h) | **Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible. | X |  | Si cumple, presenta copia de identificación oficial vigente. |
| Inciso j) | **Anexo 11**. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia legible de Licencia Municipal referente al giro correspondiente | X |  | Si cumple. |

KYC Medical, S. de R.L. de C.V.

**Dictamen Técnico:**

|  |
| --- |
| **PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** |
| **No.** | **ENTREGABLES** | **APROBADO** | **MOTIVOS** |
| **SI** | **NO** |
| Inciso a) | Anexo 2 (Propuesta Técnica). | X |  | Su Propuesta Técnica incluye lo solicitado dentro del Anexo 1: 1. Si contiene la totalidad de los materiales requeridos para cada kit, de acuerdo a lo establecido en la solicitud.
2. Las especificaciones técnicas de los materiales son las adecuadas y señaladas en la solicitud.
3. El material es el necesario para las actividades.
 |

**Dictamen Administrativo:**

|  |
| --- |
| **PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** |
| **No.** | **ENTREGABLES** | **APROBADO** | **MOTIVOS** |
| **SI** | **NO** |
| Inciso b) | **Anexo 3** (Propuesta Económica). | X |  | Si cumple. |
| Inciso c) | **Anexo 4** (Carta de Proposición). |  |  |  |
| 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas | X |  | Si cumple. |
| Inciso d) | **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite. |  |  |  |
| 1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).
 | X |  | Si cumple presenta Copia vigente del RUPC |
| 1. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:
 |  |  |  |
| 1. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.) | X |  | Si cumple. |
| B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.(debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.) |  |  |  |
| C.Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. |  |  |  |
| D.Constancia de Registro Federal de Contribuyentes | X |  | Si cumple. |
| E.Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse. | X |  | Si cumple. |
| F.Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). | X |  | Si cumple. |
| G.Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE | X |  | Si cumple. |
| 1. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

 A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. |   |  |  |
| Constancia de Registro Federal de Contribuyentes |  |  |  |
| Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE |  |  |  |
| Presentar de forma ordenada Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio inmediato anterior (2019) completa, con sus anexos y acuse |  |  |  |
| Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina). |  |  |  |
| **Anexo 6** (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores). | X |  | Si cumple.  |
| Inciso e) | **Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES. | X |  | Si cumple**.** |
| Inciso f) | **Anexo 8** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020. | X |   | Si cumple. |
| Inciso g) | **Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. | X |  | Si cumple. |
| Inciso h) | **Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible. | X |  | Si cumple, presenta copia de identificación oficial vigente. |
| Inciso j) | **Anexo 11**. Original solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia legible de Licencia Municipal referente al giro correspondiente | X |  | Si cumple. |

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que se desecha la propuesta del **PARTICIPANTE:**

Comercializadora la casa de Mariana, S.A. de C.V. Por no presentar documentos originales para cotejo dentro del sobre que integra la propuesta, relativos a los anexos: 5 **ACREDITACIÓN** letra A, D, G) y Anexo 11 Original para cotejo de Licencia Municipal referente al giro correspondiente, afectando la solvencia de su proposición, lo anterior de conformidad con el punto 9. PRESENTACION DE LAS PROPUESTA, 9.1. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, y con el punto 12. **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES**.

Por otro lado, los **PARTICIPANTES**:

* SYNRG TECHNOLOGY S. DE R. L. DE C.V
* KYC Medical S. de R.L. de C.V.

Reúnen los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 Carta de requerimientos técnicos y lo establecido dentro de la Licitación Pública Local **LSCC-027-2020 Cuarta Vuelta** “ADQUISICION DE KITS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA DESARROLLO DE LA INFANCIA” y por lo tanto se declara que cumplen con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las BASES con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

* SYNRG TECHNOLOGY S. DE R. L. DE C.V
* KYC Medical S. de R.L. de C.V.

Con fundamento en los artículos 67, y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las Bases de Licitación Pública Local **LSCC-027-2020 Cuarta Vuelta** “ADQUISICION DE KITS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA DESARROLLO DE LA INFANCIA”, se procede a analizar de entre las Proposiciones solventes presentadas, aquellas que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las Bases, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados, contra los precios de referencia, con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones. Para lo cual se transcribe el análisis respectivo a continuación:



De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE** **KYC MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**. Si bien, el costo ofertado por el **PARTICIPANTE** resulta superior al costo promedio de mercado, la propuesta económica de para esta partida resulta solvente toda vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley el costo proporcionado por la participante resulta inferior al 10%.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 49, 66, 67,69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; resuelve las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** al proveedor KYC MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V. para la **“ADQUISICION DE KITS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA DESARROLLO DE LA INFANCIA”**, derivado de la Licitación Pública Local LSCC-027-2020 CUARTA VUELTApor un monto de **$345,052.44 (trescientos cuarenta y cinco mil cincuenta y dos pesos 44/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en la Asignación Presupuestal **F-1394**; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda un precio conveniente; conforme a los siguientes precios:



**Segundo.** En cumplimiento al punto 17 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, articulo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que proveedor **KYC MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** tendrá que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 5 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, contados a partir del día hábil siguiente a dicho acto.

Así mismo, será requisito indispensable que proveedor **KYC MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del Reglamento de la citada Ley.

**Tercero.** Apercíbase a proveedor **KYC MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 y 22 de las Bases de la Licitación Pública Local LSCC-027-2020 CUARTA VUELTA, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Notifíquese a proveedor **KYC MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.** para que, en un término de 3 hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento por el **10%** (diez por ciento) del monto total del **“CONTRATO”** “**I.V.A.”** incluido, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LSCC-027-2020 CUARTA VUELTA.

**Quinto.** El **“CONTRATO”** a celebrarse con **KYC MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, tendrá una vigencia a partir de la emisión del **FALLO** y hasta 6 días naturales posteriores a la notificación del mismo, fecha que se establece como limite para llevar a cabo la entrega de los bienes.

**Sexto.** Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> , protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CUMPLASE.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**L.C.P. Gildardo Flores Fregoso**Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco |  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya**Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco |
|  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza Macias** Representante del Órgano Interno de Control Director de Prevención y Promoción a la Salud  en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Lic. Adrycel del Rocio Flores Santibañez**Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras  |

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

 Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http//[ssj.jalisco.gob.mx/transparencia](http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia)

Fin del Acta. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------